

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1315-2021

Con fecha 05-11-2021 17:46:56 hrs, el titular INMOBILIARIA LA SERENA SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** MALL PUERTAS DEL MAR  
**Región:** Región de Coquimbo

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-076-2020  
**Resolución aprueba PdC:** 4 / 2021  
**Fecha resolución aprobatoria:** 22-04-2021  
**Fecha generación PdC electrónico:** 09-07-2021  
**Frecuencia Reporte:** Mensual  
**Plazo Reporte:** 09-11-2021  
**Fiscal instructor:** SEBASTIAN NICOLAS TAPIA CAMUS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1315-2021  
**Fecha de envío reporte:** 05-11-2021 17:46:31  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones	
Hecho 1	Acción 1	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.	
	Acción 2	05-11-2021	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3.	
		05-11-2021	Reportada		
		05-11-2021	Reportada		
	Acción 3	05-11-2021	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3.	
		05-11-2021	Reportada		
		05-11-2021	Reportada		
	Hecho 2	Acción 4	05-11-2021	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3.
			05-11-2021	Reportada	
05-11-2021			Reportada		
Acción 5		05-11-2021	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3.	
		05-11-2021	Reportada		
		05-11-2021	Reportada		



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

El alumbrado de exteriores del Mall Puertas del Mar incumple las exigencias establecidas en relación con la emisión de intensidad luminosa, toda vez las luminarias identificadas como N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 se encuentran instaladas con un ángulo de inclinación que implica una distribución de intensidad luminosa que excede a la permitida para un ángulo gama mayor a 90°.

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Identificar luminarias que requieren ser ajustadas en su inclinación, por exceder el ángulo gama 90°, de conformidad a lo dispuesto en el D.S. N° 43/2012
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-02-2020
Fecha Término:	20-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Confección de informe técnico que identifica las luminarias cuyo ángulo debe ser ajustado.
Forma de Implementación:	Se cita a empresa especialista en el rubro, el cual generó informe técnico, para dar cumplimiento al D.S. N°43/2012

##### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se realizó diagnóstico adicional a la resolución exenta por parte de la SMA, con empresa local, Delmax. Se evidenció que las luminarias no cumplían la intensidad y la disposición del ángulo gama, con lo cual procedimos a la primera acción, que fue corregir la disposición de lo existente.

Para efectuar las labores, se contrató equipo de izaje y servicio de visualización georreferencial por medio de drone.

El trabajo fue efectuado por personal técnico del centro comercial.



### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Corrección de ángulo de inclinación y recambio de las luminarias identificadas como N°:1,2,3,4,5,6, 8,9,10,11,12,13,14,15, 17,18 y 19
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-06-2021
Fecha Término:	09-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	100% de luminarias corregidas en su angulación (sólo proyectores de área).
Forma de Implementación:	Se deberán realizar como primera medida paliativa la corrección de ángulo de las luminarias instaladas, con el fin de minimizar las emisiones hacia los cielos de la región. Se realizará una licitación con empresas especialistas en el área, para llevar a cabo un proyecto de mejoramiento de luminarias del centro comercial, el cual consta de el cambio de total de las luminarias con formulación de cargo. Se realizará la adquisición de equipos certificados bajo el D.S. N° 43/2012 Ejecución del proyecto de acuerdo a la normativa vigente enfocado principalmente a la inclinación de las luminarias que no excedan el ángulo gamma 90°.

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se realizó diagnóstico adicional a la resolución exenta por parte de la SMA, con empresa local, Delmax. Se evidenció que las luminarias no cumplían la intensidad y la disposición del angulo gama, con lo cual procedimos a la primera acción, que fue corregir la disposición de lo existente.



Para efectuar las labores, se contrató equipo de izaje y servicio de visualización georreferencial por medio de dron.

El trabajo fue efectuado por personal técnico del centro comercial.

### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1313-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza compra de luminarias certificadas para los distintos sectores.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe N°3 - avance cambio de luminarias, que considera: - informe sobre licitación del proyecto y guías de compra de luminarias - certificados de luminarias - imágenes del trabajo realizado - anexo 1 - guía de despacho, fichas técnicas y certificados de luminarias
Medios de Verificación:	- Anexo 1.pdf - Informe Técnico N°3 - Avance cambio de luminarias.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1312-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Informe de cambio de luminarias de todos los sectores y documentos de certificación y fichas técnicas de luminarias.
Fecha Inicio Efectivo:	04-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta: - información de trabajos realizados contratados a empresa eléctrica, referente al cambio de luminarias certificadas con su respectivo documento y nivelación. - documentos de certificación de luminarias.
Medios de Verificación:	- Acta de Entrega Mall Puertas del MAr.pdf - Documentación calle de servicio.pdf - Documentación mini postes.pdf - Documentación stripcenter.pdf - Documentación torres de estacionamiento.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1313-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1314-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autoshopping, que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021



Fecha Término Efectivo:	03-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autoshopping , que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo N°1.pdf</li> <li>- Anexo N°2.pdf</li> <li>- Anexo N°3.pdf</li> <li>- Anexo N°4.pdf</li> <li>- Informe final - Proyecto lumínico.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto de implementar el SPDC
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	09-06-2021
Fecha Término:	09-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica
Forma de Implementación:	---

#### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se realizó diagnóstico adicional a la resolución exenta por parte de la SMA, con empresa local, Delmax. Se evidenció que las luminarias no cumplían la intensidad y la disposición del ángulo gama, con lo cual procedimos a la primera acción, que fue corregir la disposición de lo existente.

Para efectuar las labores, se contrató equipo de izaje y servicio de visualización georreferencial por medio de dron.

El trabajo fue efectuado por personal técnico del centro comercial.

#### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1313-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta anexo 1 que contiene: - guía de despacho por compra de luminarias certificadas - fichas técnicas - certificaciones de las luminarias
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta anexo 1 que contiene: - guía de despacho por compra de luminarias certificadas - fichas técnicas - certificaciones de las luminarias
Medios de Verificación:	- Anexo 1.pdf





Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1312-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Cambio de luminarias por luminarias certificadas, por empresa eléctrica experta en el área.
Fecha Inicio Efectivo:	04-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de trabajos realizados por empresa eléctrica cambiando luminarias por luminarias certificadas Documentos de certificación de luminarias
Medios de Verificación:	- Acta de Entrega Mall Puertas del MAr.pdf - Documentación calle de servicio.pdf - Documentación mini postes.pdf - Documentación stripcenter.pdf - Documentación torres de estacionamiento.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1313-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1314-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autosshopping , que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	03-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autoshoopping , que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo N°1.pdf</li> <li>- Anexo N°2.pdf</li> <li>- Anexo N°3.pdf</li> <li>- Anexo N°4.pdf</li> <li>- Informe final - Proyecto lumínico.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## 5.2. Hecho 2

Las luminarias ubicadas en Mall Puertas del Mar identificadas como N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, no cuentan con certificación de cumplimiento de los límites de emisión.

### 5.2.1. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Adquisición de luminarias certificadas con la normativa vigente para generar recambio en los dispositivos identificados como N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	09-06-2021
Fecha Término:	09-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	La totalidad de las luminarias cuentan con certificación de cumplimiento del DS. N°43/2012.
Forma de Implementación:	Según estudio lumínico, todas las luminarias propuestas cuentan con certificación D.S. N° 43/2012, las cuales poseen una entrega con el certificado correspondiente, no se aceptarán luminarias sin certificación. Para esto se deberán entregar por parte de la empresa contratista, previo a la instalación, una carpeta con todos los certificados de las luminarias adquiridas

#### 5.2.1.1. Conclusiones Finales

El diagnóstico realizado por Delmax, consideraba 4 escenarios de estudio lumínico con luminarias certificadas.

De las opciones estudiadas, se aplicó la opción 4, con luminarias de marca Downlight, las cuales fueron adquiridas mediante un proyecto a suma alzada, considerando la instalación de las luminarias.

#### 5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1313-2021
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta guía de despacho de equipos adquiridos, fichas técnicas y certificaciones
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En informe N°3 - avance cambio de luminarias, se describe las luminarias a instalar por sector. En anexo 1: Se adjunta guía de despacho de equipos adquiridos, fichas técnicas y certificaciones
Medios de Verificación:	- Anexo 1.pdf - Informe Técnico N°3 - Avance cambio de luminarias.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1312-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Documentos de certificación
Fecha Inicio Efectivo:	04-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Fichas técnicas y certificación de equipos.
Medios de Verificación:	- Documentación calle de servicio.pdf - Documentación mini postes.pdf - Documentación stripcenter.pdf - Documentación torres de estacionamiento.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1313-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1314-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autoshoopping , que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	03-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autoshoopping , que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo N°1.pdf</li> <li>- Anexo N°2.pdf</li> <li>- Anexo N°3.pdf</li> <li>- Anexo N°4.pdf</li> <li>- Informe final - Proyecto lumínico.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.2. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Control documental de luminarias instaladas
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros



Fecha Inicio:	09-06-2021
Fecha Término:	09-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Carpeta de documentación técnica “control de luminaria exterior, D.S N°43/2012”. En formato físico y digital.
Forma de Implementación:	Se organizará la información obtenida de los equipos instalados, para mantener un control documental que especificará equipo, características, fecha de instalación y certificación

### 5.2.2.1. Conclusiones Finales

El diagnóstico realizado por Delmax, consideraba 4 escenarios de estudio lumínico con luminarias certificadas. De las opciones estudiadas, se aplicó la opción 4, con luminarias de marca Downlight, las cuales fueron adquiridas mediante un proyecto a suma alzada, considerando la instalación de las luminarias.

Se cuenta con los certificados de las luminarias, distribuidas por sector, que da garantía de cumplimiento del D.S N°43

### 5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1313-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Informe N°3 - cambio de luminarias, que indica por sector que luminarias se instalaron Anexo 1: indica guía de despacho, fichas técnicas y certificaciones
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe N°3 - cambio de luminarias, que indica por sector que luminarias se instalaron Anexo 1: indica guía de despacho, fichas técnicas y certificaciones
Medios de Verificación:	- Anexo 1.pdf - Informe Técnico N°3 - Avance cambio de luminarias.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No





Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1312-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Documentos de certificación de luminarias
Fecha Inicio Efectivo:	05-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Documentos de certificación de luminarias
Medios de Verificación:	- Documentación calle de servicio.pdf - Documentación mini postes.pdf - Documentación stripcenter.pdf - Documentación torres de estacionamiento.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1313-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1314-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autosshopping , que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	03-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informe Final Proyecto Lumínico Mall Puerta del Mar, que evidencia el cambio de luminarias por luminarias certificadas de acuerdo al DS. 43/2012.</li> <li>•Anexo N° 1, que incluye documentos de respaldo presentados por Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), proveedor e instalador de las nuevas luminarias.</li> <li>•Anexo N° 2, que incluye antecedentes de servicios contratados para la corrección del ángulo de inclinación de luminarias. Solución Hecho 1 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 3, que incluye informe final de trabajos ejecutados por la Empresa Delmax (Empresa eléctrica Araya López Ltda.), y documentos anexos. Solución Hecho 2 descrito en RES.EX. N°1/ROL F-076-2020</li> <li>•Anexo N° 4, que incluye informe técnico de la Empresa Elecba Ltda., que certifica la desconexión de toda la iluminación exterior proyectores LED del sector Autoshoopping , que no cumple con la normativa de contaminación lumínica del DS 43/2012.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo N°1.pdf</li> <li>- Anexo N°2.pdf</li> <li>- Anexo N°3.pdf</li> <li>- Anexo N°4.pdf</li> <li>- Informe final - Proyecto lumínico.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1312-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 05-11-2021 17:46



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

